

103-039-22

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO 01 OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos fundamentales del sistema de control interno es la verificación de la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones estatales que conllevan al gasto público, que no es más que las erogaciones en las que incurren las Instituciones y Entes estatales en determinado periodo para su normal desarrollo y funcionamiento.

La Oficina de Control Interno al desempeñar su rol como evaluador proporciona información sobre la eficacia, eficiencia y efectividad en los controles establecidos para el logro de los objetivos institucionales, generando recomendaciones que contribuyan al mejoramiento y optimización de la gestión institucional. Por lo anterior, es función de la Oficina de Control Interno realizar un informe trimestral sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, pronunciamiento que se encuentra amparado en los Decretos 984 de 2012; 1737 de 1998; y en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 de la Presidencia de la Republica y reglamentario de la política nacional de austeridad, como también, las normas reglamentarias que rigen la materia.

De igual manera, en los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en la 2 dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación hace mención a la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, donde se encuentra inmerso el concepto de austeridad en el gasto público, exhortando a las entidades, ejecutar los gastos de funcionamiento de manera austera y transparente, llevando un adecuado control y seguimiento sobre los mismos.

En el marco de esta política la UNIAJC cuenta con herramientas de planeación, como son: el Presupuesto aprobado por Acuerdo número 006 de junio 19 de 2020, y el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por Resolución número 103 de enero 29 de 2021, documentos que se encuentran publicados en la página web institucional en el link de Transparencia y acceso a la información pública.

El resultado del presente seguimiento se compara con las cifras del I, II, III y IV trimestre del año 2021 para inspeccionar la tendencia del gasto y emitir las recomendaciones que correspondan a la alta dirección y demás partes administrativas, para que se tomen lo correctivos que correspondan, si a ello hay lugar.

2. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento a los gastos de Funcionamiento realizados durante el cuarto trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2021, referente a la Política de Austeridad del Gasto Público en la UNIAJC, analizando el comportamiento de las principales variaciones y puntualizando el análisis en los gastos de Personal y Generales, con el propósito de dar a conocer los resultados y aspectos observados producto de la revisión, así como formular las recomendaciones a que haya lugar y generar valor a la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia en el gasto público.



103-039-22

3. ALCANCE

Evaluar y verificar el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto correspondientes al cuarto trimestre de 2021, con base en la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, Dirección Financiera, Oficina de Servicios Generales y la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, con relación a los procesos contractuales realizados, y a las operaciones relacionadas con los gastos que hace referencia la Resolución 346 de 2018 expedida por la UNIAJC.

4. METODOLOGIA

Se consultó la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento de manera mensual, como también, los auxiliares de las cuentas presupuestales con corte al 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2021, registros que son efectuados por la Dirección Administrativa y Financiera de la UNIAJC, en los siguientes conceptos:

- Planta de Personal Permanente
- Personal Supernumerario y Planta Temporal
- Minerales, Electricidad, Gas y Agua
- Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir y productos de Cuero.
- Otros bienes transportables (Excepto productos Metálicos, Maquinaria y Equipo).
- Servicios de Alojamiento, Servicios de suministro de comidas y bebidas, Servicios de Transporte, y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua.
- Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing.
- Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.
- Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales.
- Viáticos de los funcionarios en Comisión.

La oficina de Control Interno consulto a través de la página web institucional de la entidad prestadora de los servicios públicos EMCALI E.I.C.E. los recibos de Agua, Energía, Alcantarillado y Teléfono, con el fin de conocer el valor a pagar por cada recibo (contrato) en los periodos facturados teniendo en cuenta los meses que abarca el IV trimestre del presente informe.

De igual manera, se requirió a la Oficina Asesora Jurídica el reporte de los procesos contractuales adelantados durante el IV trimestre del año en curso.

5. MARCO NORMATIVO

La Oficina de Control Interno para realizar el seguimiento trimestral en materia de austeridad, procedió a consolidar y analizar la cuenta del gasto que la componen con su respectivo giro presupuestal para los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2021. Para efectuar dicho seguimiento se tuvo en cuenta el siguiente marco legal.

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

103-039-22

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Directiva Presidencial 04 de 2012, “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública”.
- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- Directiva Presidencial 09 de 2018, “Directrices de Austeridad”.
- Resolución 346 de 2018, “Por la cual se dicta la política de austeridad en el gasto para la UNIAJC”.

6. ANALISIS COMPARATIVO – SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

Para el tercer trimestre de la presente vigencia, la Institución ejecuto el presupuesto de gastos de funcionamiento, en las cuentas de Gastos de Personal y Adquisiciones diferentes de Activos, específicamente en Materiales y Suministros; y Adquisición de Servicios, para lo cual, se detalló la información en la siguiente tabla, así:

Tabla No.1 Comparativo Trimestral octubre – diciembre 2021.

(Cifras en pesos)

Descripción	P. Definitivo 2021	Pagos 31- 10-2021	Pagos 30- 11-2021	Pagos 31-12-2021	Total IV Trimestre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Total I Trimestre	% Variación
GASTOS DE PERSONAL	12.217.028.316	612.733.353	600.405.205	1.391.071.799	2.604.210.357	1.937.242.569	2.036.996.231	1.575.073.962	34,43%
Planta de Personal Permanente	8.070.259.558	375.566.320	373.254.384	920.233.513	1.669.054.217	1.218.719.738	1.358.821.545	1.040.027.674	36,95%
Personal Supernumerario y Planta Temporal	4.146.768.758	237.167.033	227.150.821	470.838.286	935.156.140	718.522.831	678.174.686	535.046.288	30%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	7.966.733.000	544.310.369	483.379.247	1.078.182.792	2.105.872.409	936.866.137	1.169.119.463	1.075.794.984	125%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.184.800.000	45.201.901	29.375.249	105.963.581	180.540.731	76.082.741	76.166.593	93.002.128	137%
Minerales, Electricidad, Gas y Agua	690.000.000	37.198.452	17.788.654	8.169	54.995.275	76.082.741	76.166.593	93.002.128	-28%
Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir y Productos de Cuero	164.800.000	8.003.449	8.926.945	101.078.830	118.009.224	0	0	0	
Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)	330.000.000	0	2.659.650	4.876.582	7.536.232	0	0	0	

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales. Octubre a diciembre 2021 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

103-039-22

(Cifras en pesos)

Descripción	P. Definitivo 2021	Pagos 31- 10-2021	Pagos 30- 11-2021	Pagos 31-12-2021	Total IV Trimestre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Total I Trimestre	% Variación
ADQUISICION DE SERVICIOS	6.781.933.000	499.108.468	454.003.998	972.219.210	1.925.331.677	1.171.297.319	1.092.952.870	982.792.856	64%
Servicios de Alojamiento, Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas, Servicios de Transporte, y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua	100.000.000	717.420	5.111.370	16.061.760	21.890.550	12.373.860	0	3.052.588	77%
Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	3.567.225.000	240.826.102	268.799.079	369.388.542	879.013.724	706.393.921	668.821.853	637.286.446	24%
Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	2.404.708.000	251.084.539	171.968.070	576.921.140	999.973.749	428.924.192	380.814.273	298.454.064	133%
Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	500.000.000	3.136.345	1.571.243	8.428.768	13.136.356	18.449.717	43.316.744	43.211.661	-29%
Viáticos de los funcionarios en Comisión	210.000.000	3.344.062	6.554.236	1.419.000	11.317.298	5.155.629	0	788.097	120%

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales. Octubre a diciembre 2021 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

6.1 Gastos de Personal

6.1.1 Planta de Personal Permanente.

La Institución cuenta con una planta de 239 cargos los cuales no son suficientes para atender las actividades que se requieren en las diferentes áreas, razón por la cual, realizan la contratación con personas naturales que demuestran su idoneidad y experiencia, supliendo las necesidades del recurso humano que se pueda presentar en las diferentes oficinas, fortaleciendo sus procesos y procedimientos.

Los factores prestacionales a que tienen derecho los servidores públicos de la Entidad están determinados en el decreto 1919 de 2002 del 28 de agosto y la Circular 01 de 2002 de agosto 28, de noviembre del DAFP, decreto 2351 de 2014 de la presidencia de la República, decreto 2418 de 2015 del DAFP, así:

- Prima de Navidad
- Prima de Servicios
- Bonificación por servicios prestados
- Vacaciones
- Prima de Vacaciones
- Bonificación por Recreación
- Cesantías

Durante el IV trimestre se observa que la UNIAJC ha realizado pagos por el valor de \$1.669.054.217 a funcionarios que hacen parte de la planta de cargos de la Institución, aquellos que poseen nombramientos en carrera administrativa, y libre nombramiento y remoción.



103-039-22

De acuerdo a las cifras reflejadas en la Tabla No.1, el total de los gastos de personal incurridos durante el IV trimestre de 2021, comparados con el III trimestre, presentan en conjunto un aumento del 36,95%, debido al pago de la prima de navidad, cesantías entre otras prestaciones sociales que generaron un aumentó en el presupuesto de gastos en el mes de diciembre.

Tabla No.2 Comparativo Trimestral.

(Cifras en pesos)

Descripción	P. Definitivo 2021	Pagos 31- 10-2021	Pagos 30- 11-2021	Pagos 31-12-2021	Total IV Trimestre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Total I Trimestre	% Variación
GASTOS DE PERSONAL	12.217.028.316	612.733.353	600.405.205	1.391.071.799	2.604.210.357	1.937.242.569	2.036.996.231	1.575.073.962	34,43%
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	8.070.259.558	375.566.320	373.254.384	920.233.513	1.669.054.217	1.218.719.738	1.358.821.545	1.040.027.674	36,95%

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales - octubre a diciembre 2021 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

6.1.2 Personal Supernumerario y Planta Temporal.

Se cargan a esta cuenta del gasto en el presupuesto, el personal en provisionalidad y contratistas que se encuentran en los niveles administrativo, operativo, y aquellos que hacen parte del proceso de docencia vinculados en las diferentes modalidades en la UNIAJC, durante el cuarto trimestre de la actual vigencia se realizaron pagos por \$935.156.140, observándose un aumento del 30% con referencia al III trimestre, variable que obedece a las necesidades identificadas por la Institución en cuanto a la prestación de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Tabla No.3 Comparativo Trimestral.

(Cifras en pesos)

Descripción	P. Definitivo 2021	Pagos 31- 10-2021	Pagos 30- 11-2021	Pagos 31-12-2021	Total IV Trimestre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Total I Trimestre	% Variación
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	4.146.768.758	237.167.033	227.150.821	470.838.286	935.156.140	718.522.831	678.174.686	535.046.288	30%

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales - octubre a diciembre 2021 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

6.2 Adquisiciones diferentes de Activos

Por concepto de Adquisiciones diferentes de activos se evidencia un aumento del 125%, variable que se encuentra conformada por los gastos en *Materiales y Suministros* y por la *Adquisición de Servicios*.

103-039-22

**Tabla No.4 Pagos - Cuenta 21202 Adquisiciones diferentes de Activos.
Cuenta 2120201 Materiales y Suministros.**

(Cifras en pesos)

Descripción	P. Definitivo 2021	Pagos 31- 10-2021	Pagos 30- 11-2021	Pagos 31-12-2021	Total IV Trimestre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Total I Trimestre	% Variación
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	7.966.733.000	544.310.369	483.379.247	1.078.182.792	2.105.872.409	936.866.137	1.169.119.463	1.075.794.984	125%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.184.800.000	45.201.901	29.375.249	105.963.581	180.540.731	76.082.741	76.166.593	93.002.128	137%
MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	690.000.000	37.198.452	17.788.654	8.169	54.995.275	76.082.741	76.166.593	93.002.128	-28%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	164.800.000	8.003.449	8.926.945	101.078.830	118.009.224	0	0	0	
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	330.000.000	0	2.659.650	4.876.582	7.536.232	0	0	0	

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales octubre a diciembre 2021 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

6.2.1 Materiales y Suministros

La cuenta del gasto Materiales y Suministros presenta un aumento del 137% específicamente en las cuentas Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero, donde se observa que para el último trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se generaron egresos por los conceptos de suministros de insumos de cafetería y elementos de aseo como también, la compra de la dotación para el personal de la UNIAJC.

Y la cuenta de Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) observándose que el pago obedece a un edicto de docente fallecido \$380.000 y al servicio de impresión de carnets para la identificación de la comunidad de la UNIAJC.

6.2.1.1 Minerales, Electricidad, Gas y Agua

La Institución cuenta con sedes en el norte y al sur de la ciudad del Distrito de Santiago de Cali, para ofrecer el servicio de educación en sus diferentes niveles, razón por la cual, asume los gastos de servicios públicos en función de ellas. Para el periodo evaluado, se observa que de manera gradual los funcionarios administrativos, docentes en cualquiera de sus modalidades y los alumnos matriculados en los programas que ofrece la UNIAJC asisten a la presencialidad. Se observa que el comparativo entre el III trimestre y el IV trimestre de la vigencia evaluada refleja un incremento en el consumo de los servicios públicos de agua, energía, telefonía e internet en \$27.667.933, respectivamente.

103-039-22

Tabla No.5 Pagos Servicios Públicos.

(Cifras en pesos)

SERVICIOS PÚBLICOS	III TRIMESTRE				IV TRIMESTRE			
	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Teléfono	1.472.581	1.479.723	1.578.037	4.530.341	1.475.540	1.475.586	1.475.580	4.426.706
Acueducto, Energía y Alcantarillado	3.211.405	22.695.266	19.936.840	45.843.511	23.032.713	29.829.530	19.386.764	72.249.007
Internet	3.644.352	3.662.341	4.336.925	11.643.618	4.336.925	4.336.385	4.336.380	13.009.690
Totales	8.328.338	27.837.330	25.851.802	62.017.470	28.845.178	35.641.501	25.198.724	89.685.403

Fuente: Recibos de servicios públicos octubre, noviembre, promedio mes de diciembre – Dirección Financiera.

Realizado el comparativo del III y IV trimestre se observa que el total de los gastos en los servicios públicos crece progresivamente desde el mes de agosto hasta diciembre, puesto que se inician las clases presenciales y la asistencia de los funcionarios públicos a las diferentes sedes de la UNIAJC; dicha situación, se origina conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en el avance del esquema de vacunación, el cual permite acceder a algunos espacios con medidas de seguridad. Para el III trimestre se efectuó gastos por el valor de \$62.017.470 cifra que al ser comparada con el IV trimestre de la vigencia 2021, se observa un total en \$89.685.403. Sin embargo, la oficina de Control Interno realizó pronunciamiento mediante el oficio No. 103-049/21 del 23 de agosto de 2021, sobre recargos de mora generados por extemporaneidad en el pago de los servicios públicos prestados a la UNIAJC por parte del EMCALI - EICE – ESP por el valor de \$68.152,81, recursos que fueron cancelados y reintegrados a la cuenta bancaria a nombre de la UNIAJC. De igual manera, se solicitó *“identificar de manera inmediata las causas que se encuentran generando este tipo de pagos extemporáneos que pueden llegar afectar de manera negativa los recursos financieros de la Institución, como también, tener en cuenta que, al identificar las causas, debe implementar seguidamente los mecanismos para controlar y que no se presenten situaciones del pago no oportuno de los servicios públicos, los cuales son prestados a las diferentes sedes de la UNIAJC”*, pero a la fecha del seguimiento no se evidencian dichas acciones; razón por la cual, se requiere de la firma de un plan de mejoramiento para identificar las causas que se encuentran generando los pagos extemporáneos que pueden llegar afectar de manera negativa los recursos financieros de la Institución, y posteriormente, brindar su respectiva socialización a los procesos que intervienen en el proceso.

Medidas de Austeridad

La reducción del consumo obedece también a las medidas de austeridad que se han implementado en la UNIAJC, de conformidad al Plan de Gestión Ambiental, que adelanta la Institución, acogidos a las políticas medio ambientales y de servicios públicos que se encuentran dirigidas a la protección de los recursos naturales, la minimización de residuos, el uso racional del agua, el uso eficiente y racional de la energía, y demás recursos energéticos, como son:

- El sistema lumínico de la entidad no ha tenido el mismo uso, por la ausencia de más del 80% del personal que está laborando desde sus hogares por efecto del aislamiento preventivo obligatorio en los meses evaluados. Sin embargo, algunas de las oficinas de la UNIAJC cuentan con horarios alternos por su esencia misional, las cuales aplican la política de apagar los equipos eléctricos cuando no se utilizan, como también, las luminarias, ventiladores y/o aires acondicionados.

103-039-22

- La Institución cuenta con un sistema de ahorro de energía, reductores de agua, manejo de residuos sólidos y destino final de residuos eléctricos y electrónicos, entre otros.
- El Plan de Gestión Ambiental propende por la sostenibilidad ambiental en la protección de los recursos naturales, así mismo, se encuentra orientado al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público.
- Los gastos de papelería se encuentran enmarcados dentro del uso racional de los elementos para la oficina, ya que los funcionarios de la UNIAJC hacen uso permanente del correo electrónico institucional, siendo este un mecanismo que permite el ahorro de papel, tintas y otros insumos. Las impresiones y fotocopiado cuentan con la política de utilizar la doble cara del papel, medida que es aplicada por la mayor parte de los funcionarios de la Institución, para un eficiente y efectivo ahorro del suministro.

6.2.2 Adquisición de Servicios

Se observa que para la cuenta 2120202006 Servicios de Alojamiento, Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas, Servicios de Transporte, y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua, generó pagos por \$16.061.760 durante el mes de diciembre, los cuales corresponden a la compra de tiquetes aéreos, y a la prestación de servicios operativos y de apoyo a la gestión para el transporte de carga de materiales, planta y equipos, en la UNIAJC.

Tabla No.6 Cuentas presupuestales del gasto 2120202006, 2120202007, 2120202008, 2120202009, 2120202010.

(Cifras en pesos)

Descripción	P. Definitivo 2021	Pagos			Total IV Trimestre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Total I Trimestre	% Variación
		31-10-2021	30-11-2021	31-12-2021					
ADQUISICION DE SERVICIOS	6.781.933.000	499.108.468	454.003.998	972.219.210	1.925.331.677	1.171.297.319	1.092.952.870	982.792.856	64%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	100.000.000	717.420	5.111.370	16.061.760	21.890.550	12.373.860	0	3.052.588	77%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	3.567.225.000	240.826.102	268.799.079	369.388.542	879.013.724	706.393.921	668.821.853	637.286.446	24%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.404.708.000	251.084.539	171.968.070	576.921.140	999.973.749	428.924.192	380.814.273	298.454.064	133%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	500.000.000	3.136.345	1.571.243	8.428.768	13.136.356	18.449.717	43.316.744	43.211.661	-29%
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	210.000.000	3.344.062	6.554.236	1.419.000	11.317.298	5.155.629	0	788.097	120%

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales octubre a diciembre 2021 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

103-039-22

En la cuenta presupuestal de Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing se evidencia un incremento del 24% con relación al III trimestre en los gastos efectuados por conceptos de seguros, arrendamientos, equipos en leasing, gastos bancarios y gravamen, respectivamente.

Para la cuenta Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, se incrementa en un 133% respecto al III trimestre del presente año, en los conceptos de servicios de publicación, servicios de telefonía y otras telecomunicaciones, servicios profesionales, técnicos, supernumerarios, honorarios, entre otros.

Respecto a la apropiación presupuestal Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales disminuye en un -29% con relación al trimestre anterior. Los conceptos que se asumen en esta cuenta del gasto corresponden a devoluciones y cajas menores.

Por concepto de Viáticos de los funcionarios en comisión presenta un aumento del 120%, esta situación se debe a que durante el mes de octubre y noviembre se ordenaron viáticos a funcionarios de la Institución con el fin de atender las participaciones realizadas por entes del orden nacional, y algunas otras, en cumplimiento a lo solicitado por el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC.

6.2.1 Contratación

En el IV trimestre de la presente vigencia, la oficina Asesora Jurídica de la UNIAJC efectuó setenta y cinco (75) contratos para un total de \$2.161.402.576, cifra que se encuentra identificada en el periodo evaluado, siendo el mes de octubre el que presenta un mayor compromiso del recurso financiero, debido a los procesos contractuales derivados de los contratos interadministrativos 4143.010.26.1.647-2021, 4143.010.26.1.712-2021, 4143.010.26.1.705-2021, 4143.010.26.1.704-2021 con el Distrito Santiago de Cali, Secretaria de Educación, Proyecto 23442 - Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales, que adelanta la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UNIAJC con el Municipio de Santiago de Cali.

Tabla No. 7 Total de Contratos realizados en el IV Trimestre

(Cifras en pesos)

Octubre		Noviembre		Diciembre		Total IV Trimestre	
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
32	298.332.473	20	1.464.867.456	20	398.202.647	72	2.161.402.576

Fuente: Relación de Procesos contractuales III Trimestre – Oficina Asesora Jurídica UNIAJC.

Al realizar comparativo del IV al III trimestre periodo evaluado por la Oficina de Control Interno de la UNIAJC respecto a los procesos contractuales, se evidencia que se redujeron en un 62% en cantidad, y aumento el 1.12% en recursos financieros por las licitaciones públicas realizadas en el mes de noviembre por \$1.053.339.264, las cuales corresponden a los contratos números DJC-LP-08-01-04-333-2021 y DJC-SA-08-02-01-347-2021. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los procesos contractuales que adelanta la UNIAJC a través de la Oficina Asesora Jurídica se encuentran sujetos al Plan Anual de Adquisiciones¹, y a la dinámica que presenta cada una de las áreas que articulan sus roles y que trabajan simultáneamente para la consecución de los objetivos

¹ Resolución No. 103 del 29 de enero de 2021, "Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021".

103-039-22

misionales, de modo que, al evidenciarse un porcentaje de disminución en el IV trimestre referente a la cantidad de los contratos, estos fueron celebrados para atender el normal funcionamiento de la entidad y sus procesos misionales, contando con la justificación previa que se encuentra establecida en los estudios previos presentados por cada una de las áreas que conforman la UNIAJC, y que deja como constancia el cumplimiento del artículo 2 de la Resolución No. 346 del 15 de junio de 2018².

Tabla No. 8 Comparativo Contratos III y II trimestre.

(Cifras en pesos)

Contratos IV Trimestre		Contratos III Trimestre	
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
72	2.161.402.576	115	1.920.629.746

Fuente: Relación Contractual IV y III Trimestre – Oficina Asesora Jurídica UNIAJC.

Para el periodo evaluado, se identificaron sesenta (60) procesos contractuales en la modalidad de mínima cuantía, nueve (9) de Selección Abreviada por Subasta Inversa, y dos (2) por Licitación Pública. Como se describe con anterioridad el mes de octubre conto con el mayor número de contratos referente a los otros meses del IV trimestre, a causa de los procesos contractuales derivados de los contratos interadministrativos 4143.010.26.1.647-2021, 4143.010.26.1.712-2021 y 4143.010.26.1.705-2021, 4143.010.26.1.704-2021 con el Distrito Santiago de Cali, secretaria de Educación, Proyecto 23442 - Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales, que adelanta la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UNIAJC con el Municipio de Santiago de Cali.

Tabla No. 9 Modalidad contractual – IV trimestre.

(Cifras en pesos)

Modalidad de Contratación	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Mínima Cuantía	29	238.348.576	15	215.273.859	16	147.844.340
Selección Abreviada por Subasta Inversa	2	59.983.897	3	196.254.333	4	250.358.307
Licitación Pública	0	0	2	1.053.339.264	0	0
Total	31	298.332.473	20	1.464.867.456	20	398.202.647

Fuente: Relación de Procesos contractuales II Trimestre – Oficina Asesora Jurídica UNIAJC.

En consecuencia, para el IV semestre de la presente vigencia se contaron con setenta y dos (72) procesos contractuales representados en \$2.161.402.576, celebrados por la oficina Asesora Jurídica de la UNIAJC para efectuar las compras, servicios, bienes y obras conforme a sus necesidades, y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

² “Por la cual se dicta la política de austeridad en el gasto para la UNIAJC”

103-039-22

7. RECOMENDACIONES

7.1 Continuar con el fortalecimiento de los controles y medidas preventivas para garantizar progresos en austeridad en el gasto público, de manera que se continúe con la consolidación en la Institución de una cultura de uso eficiente, racional y responsable sobre el uso de los recursos como principio de economía.

7.2 Establecer, unificar y socializar de manera permanente un mecanismo único para la recepción y entrega de los recibos de servicios públicos de manera eficiente y oportuna, y de la misma manera, sean allegados a la Dirección Financiera dichos documentos para su respectiva contabilización y pago, con el fin de evitar contratiempos.

8. HALLAZGO

8.1 La oficina de Control Interno a través de los informes de seguimiento al tema de Austeridad del Gasto Público emitidos y comunicados durante la vigencia 2021, recomendó “Establecer, unificar y socializar de manera permanente un mecanismo único para la recepción y entrega de los recibos de servicios públicos de manera eficiente y oportuna, y de la misma manera, sean allegados a la Dirección Financiera dichos documentos para su respectiva contabilización y pago, con el fin de evitar contratiempos”, para lo cual, al momento de este IV trimestre de la vigencia evaluada, no se observa dicha acción o actividad que genere mejora al proceso o procedimiento. Es significativo tener en cuenta, que la oficina de Control Interno se pronunció a través del oficio No. 103-049/21 del 23 de agosto de 2021, sobre recargos de mora generados por extemporaneidad en el pago de los servicios públicos prestados a la UNIAJC por parte del EMCALI - EICE – ESP por el valor de \$68.152,81, recursos que fueron cancelados y reintegrados a la cuenta bancaria a nombre de la UNIAJC.

De igual manera, en dicho oficio se solicita *“identificar de manera inmediata las causas que se encuentran generando este tipo de pagos extemporáneos que pueden llegar afectar de manera negativa los recursos financieros de la Institución, como también, tener en cuenta que, al identificar las causas, debe implementar seguidamente los mecanismos para controlar y que no se presenten situaciones del pago no oportuno de los servicios públicos, los cuales son prestados a las diferentes sedes de la UNIAJC”*, pero a la fecha del seguimiento no se evidencian dichas acciones.

Es preciso recordar que la función otorgada mediante la Ley 87 de 1993 para aplicar el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado especifica que el rol de evaluación y seguimiento establecido por el decreto 648 de 2017, permite el fortalecimiento de nuestros procesos y procedimientos, controlando de manera eficiente y eficaz aquellas actividades que pueden estar generando situaciones de riesgos, y que pueden estar materializándose en acciones con incidencias de diferente tipo ante entes externos. Por las razones anteriormente expuestas, se solicita la firma de un plan de mejoramiento que permita implementar acciones contundentes, y su posterior socialización a los funcionarios que intervienen en el proceso.

103-039-22

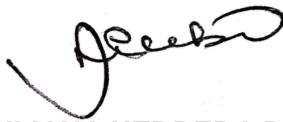
9. CONCLUSIONES

9.1 La UNIAJC cuenta con herramientas de planeación como son el Presupuesto aprobado por Acuerdo número 006 de junio 19 de 2020, y el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por Resolución número 103 de enero 29 de 2021, documentos que se encuentran publicados en la página web institucional en el link de transparencia y acceso a información pública.

9.2 Del total de funcionarios registrados en el trimestre evaluado: servidores públicos (Planta Global y contratistas) han asistido a laborar a las instalaciones de la UNIAJC, bajo las medidas de bioseguridad y atendiendo lo establecido por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST.

9.3 Se requiere la firma de un plan de mejoramiento con el fin de subsanar lo manifestado en el oficio No. No. 103-049/21 del 23 de agosto de 2021, sobre recargos de mora generados por extemporaneidad en el pago de los servicios públicos prestados a la UNIAJC por parte del EMCALI - EICE – ESP por el valor de \$68.152,81, recursos que fueron cancelados y reintegrados a la cuenta bancaria a nombre de la UNIAJC.

Atentamente,



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina de Control Interno
UNIAJC

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar – OCI

